

**TÍTULO DEL PROGRAMA:**  
**AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA**  
**SUSTENTABILIDAD RURAL**

**GUÍA DOCENTE**  
**CONCEPTO Y PRINCIPIOS DE LA**  
**AGROECOLOGÍA**

## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS



1. Las guías docentes de las asignaturas que coordina la Universidad de los programas oficiales de postgrado de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .  
[contingencia para la adaptación de programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones sincrónicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.  
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado ([postgrado@unia.es](mailto:postgrado@unia.es)) **antes del 15 de julio de 2020**

## **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos para, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022				
Máster:	AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL				
Denominación de la asignatura	Concepto y principios de la agroecología				
Módulo	Concepto y principios de la agroecología				
Curso académico	-				
Tipología	Obligatoria				
ECTS	<b>Teoría:</b>		<b>Práctica:</b>		<b>Total:</b> 5
Periodo de impartición	<b>9-17 de diciembre de 2021</b>				
Modalidad	Virtual				
Web universidad coordinadora	<a href="https://eva.unia.es/">https://eva.unia.es/</a>				
Web universidad colaboradora					
Idiomas de impartición	Español, portugués, inglés				

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
María del Carmen Cuéllar Padilla (ISEC, Universidad de Córdoba)	mcuellar@uco.es	2
David Gallar Hernández (ISEC Universidad de Córdoba)	david.gallar@uco.es	2
Isabel Vara Sánchez (ISEC, Universidad de Córdoba)	isabel.vara@uco.es	0,5
Gloria Guzmán Casado (Universidad Pablo de Olavide)	giguzcas@upo.es	0,5
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30 Foro y chat virtual		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p>a) <i>Capacidad de análisis y síntesis</i></p> <p>b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de</p>	

analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.

**c) Capacidad de organización y planificación**

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto *on line* con el profesor responsable que le sea asignado.

**e) Comunicación oral y escrita**

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

**g) Resolución de problemas y toma de decisiones**

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

**i) Razonamiento crítico**

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La

	<p>Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo que debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p><b>k) Compromiso ético</b></p> <p>Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías <i>on line</i>, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cognitivas (Saber):</b></li> <li>● Conocimiento de aproximaciones históricas, conceptos acuñados a lo largo del tiempo y aportaciones prácticas más significativas en el campo de la Agroecología.</li> <li>● Conocimiento del enfoque sinérgico (agronómico, social y económico) que sirve de referencia para la construcción transdisciplinar de praxis y teorías en la Agroecología.</li> <li>● Capacidad de interrelacionar críticamente cuestiones y debates que plantea la Agroecología en la actualidad.</li> <li>● Capacidad de fomentar una retroalimentación entre la agroecología como filosofía de acción y la Agroecología como propuesta de una praxis agronómica en el actual contexto de globalización alimentaria.</li> <li>● Conocimiento de los principales factores que ponen en crisis el actual modelo de funcionamiento del manejo de los recursos naturales</li> </ul>

- Conciencia crítica sobre las alternativas que existen a la crisis del manejo industrial de uso de los recursos naturales y la idoneidad de las formas de producir, transformar y consumir sostenibles
- Introducción a las bases epistemológicas y teóricas de la Agroecología y su utilidad para el diseño de sistemas sustentables
- Introducción al enfoque de la Agroecología como herramienta de análisis de los agroecosistemas, de desarrollo rural sustentable y de transformación social
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
- Capacidad del alumno para, desde los debates mantenidos sobre Agroecología, reflexionar y elaborar herramientas propias, tanto conceptuales como prácticas, sobre dimensiones transversales a la Agroecología en el marco de la globalización alimentaria
- Conocimiento y manejo de herramientas epistemológicas que sirvan al alumno para enfocar su trabajo de investigación particular, que deberá desarrollar en la fase presencial de la maestría.
- Capacidad para desarrollar debates en grupo sobre temáticas agroecológicas que se abordan desde contextos culturales y sociales diferentes.
- Capacidad para introducir aportaciones propias sobre el estado del arte en la Agroecología desde el lugar en el que el alumno desarrolla su labor profesional o investigadora.
- Combinar un enfoque generalista de cuestiones de Agroecología con un análisis especializado de estructuras sociales concretas.
- Conocimiento y habilidad para usar métodos y teorías propios del paradigma ecológico y, por tanto, de la Agroecología
- Adquirir habilidades en análisis de sistemas complejos
- Adquirir habilidades en al análisis de relaciones entre componentes
- Capacidad de combinar aspectos físicos, con los biológicos y de todos estos con los sociales, esto es económico,

políticos, etc.

- Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet para conocer la situación del sistema agroalimentario mundial y de las alternativas existentes
- Habilidad para la búsqueda de información sobre Agroecología y experiencias agroecológicas en los diversos países de origen de los estudiantes.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Introducir al alumnado en conceptos, aproximaciones y debates significativos en el campo de la Agroecología. A través de diferentes lecturas, el alumnado se familiarizará también con el trabajo de profesores que después encontrará en la fase presencial. Se pretende con ello crear unas mimbres epistemológicas y unas herramientas conceptuales que faciliten el posterior aprendizaje. Así mismo, este proceso debe servir para sentar algunas bases teóricas desde las que alumno o alumna podrá construir sus propias reflexiones para la realización del trabajo de investigación posterior.

2. Conseguir que los alumnos dominen los rudimentos mínimos que conforman el corpus teórico básico de la Agroecología y se familiaricen con el lenguaje y con los métodos participativos de transmisión del conocimiento que son propios de esta disciplina. Dado que constituye el primer módulo presencial en que los alumnos, procedentes de distintas partes del mundo, se reúnen e interactúan entre ellos parece conveniente unificar los supuestos teóricos básicos y las herramientas conceptuales imprescindibles para el correcto desarrollo de los demás módulos.

Que el alumno conozca la situación agroalimentaria mundial y los principales factores explicativos de la misma. En este sentido, se considera importante el conocimiento de lo ocurrido desde que se inició el proceso de industrialización de la agricultura.

Que el alumno conozca los impactos que el actual modelo de agricultura industrializada tiene sobre el medio ambiente y sobre los agroecosistemas en particular, resaltando las dimensiones económica y social por ser las más desconocidas y, sin embargo, más decisivas para la proposición de formas de manejo más sostenibles.

Que el alumno conozca de manera crítica las fuerzas rectoras (culturales y políticas) que han conducido a la situación actual

Que sea capaz de analizar la situación de su entorno desde esta perspectiva, insertándola en un contexto de globalidad.

Que conozca y discuta las diferentes alternativas que se proponen y su fundamento técnico desde una perspectiva agroecológica, ayudándole a distinguir entre agricultura de conservación, agricultura integrada, permacultura, agricultura orgánica o ecológica, etc....

Que se familiarice con los supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la Agroecología y la especificidad que representan en el panorama científico actual.



Que conozca las experiencias de base agroecológica que se llevan a cabo en su entorno geográfico.

**CONTENIDOS**

*Clases teóricas:*

- 1) Aproximación a la Agricultura ecológica y a la Agroecología desde sus bases conceptuales.
- 2) Desde la agricultura sostenible a los sistemas agroalimentarios: diferentes dimensiones de análisis.
- 3) La componente social y militante de la Agroecología, y su construcción histórica como movimiento social.
- 4) La cuestión de la biodiversidad y su anclaje con conceptos como la transdisciplinariedad y la coevolución
- 5) La cuestión cultural de la biodiversidad. Las realidades indígenas.
- 6) Los puentes entre la Agroecología y la Soberanía Alimentaria
- 7) Los procesos de ciencia con la gente (ciencia post-normal y transdisciplinariedad) en la transición agroecológica
- 8) Mirada de Género y ecofeminismo como eje transversal en los análisis agroecológicos

*Actividades dirigidas:*

1. Foros de debate. Participación de alumnas y alumnos en debates temáticos que plantearán los coordinadores del módulo a través de la plataforma virtual.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades de comprensión lectora	Virtual		15
Actividades de evaluación	Virtual		5
Actividades de expresión escrita	Virtual		15
Análisis de documentos	Virtual		10
Debates	Virtual		5
Ejercicios		75	

**SISTEMA DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>**

La asignatura será evaluada por la participación (cuantitativa y cualitativa) en los foros de discusión de la moodle, así como por los trabajos individuales de reflexión y análisis de las lecturas propuestas. Estos trabajos tendrán que entregarse en el plazo establecido, subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
<i>Participación en los foros de debates</i>	<b>40%</b>
<i>Pruebas de comprensión</i>	<b>30%</b>
<i>Pruebas de escritura</i>	<b>30%</b>

**BIBLIOGRAFÍA**

- 1. Guzmán-Casado, Gloria y Morales-Hernández, Jaime 2012. «Agroecología y agricultura ecológica. Aportes y sinergias para incrementar la sustentabilidad agraria». En *Agroecología*, no 6: pp. 55-62.
- 2. Gliessman, Stephen, 2002. *Agroecología. Procesos ecológicos en agricultura sostenible*. Turrialba, C.R. : CATIE: 319-329. Texto: Desde una agricultura sostenible a sistemas agroalimenticios sostenibles.
- 3. Sevilla-Guzmán, Eduardo y Martínez-Alier, Joan: *New Rural Social Movements and Agroecology*.
- 4. Vara-Sánchez, Isabel y Cuéllar-Padilla, Mamen 2013. "Biodiversidad cultivada: una cuestión de coevolución y transdiscipliniedad". En *Revista Ecosistemas*, 22(1): 1 – 5
- 5. Toledo, Víctor: *Biodiversidad y cultura*.
- 6. Calle-Collado, Ángel; Soler-Montiel, Marta. y Rivera-Ferré, Marta. 2013. «Soberanía alimentaria y Agroecología Emergente: la democracia alimentaria». En Calle-Collado, Ángel (ed.). *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*. Editorial Icaria, Barcelona
- 7. Cuéllar-Padilla, M. y Calle-Collado, A., 2011. «Can we find solutions with people? Participatory Action Research With Small Organic Producers In Andalusia» . En *Journal of Rural Studies* 27, pp. 372-383.
- 8. Siliprandi, E. y García Forés, E. *Enfoque de género y ecofeminismo*.

1 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

**ESCENARIO A**

**ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES**

Los contenidos se mantendrán sin modificación

**ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)**

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades de comprensión lectora	Virtual		15
Actividades de evaluación	Virtual		5
Actividades de expresión escrita	Virtual		15
Análisis de documentos	Virtual		10
Debates	Virtual		5
Ejercicios		75	

**ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA**

METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	

**ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN**

No habrá cambios

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
<i>Participación en los foros de debates</i>	40%
<i>Pruebas de comprensión</i>	30%
<i>Pruebas de escritura</i>	30%
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:</b>	

**ESCENARIO B**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES</b>			
Los contenidos se mantendrán sin modificación.			
<b>ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b> (presencial/ a distancia)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades de comprensión lectora	Virtual		15
Actividades de evaluación	Virtual		5
Actividades de expresión escrita	Virtual		15
Análisis de documentos	Virtual		10
Debates	Virtual		5
Ejercicios		75	
<b>ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>			
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			
No habrá cambios			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)			Porcentaje de valoración sobre el total

<i>Participación en los foros de debates</i>	<b>40%</b>
<i>Pruebas de comprensión</i>	<b>30%</b>
<i>Pruebas de escritura</i>	<b>30%</b>
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:</b>	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>